



# Otra alerta: despidos por necesidad de la empresa se aceleran y suben un 20% en junio

POR CAROLINA LEÓN

A pocos días de que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) entregue un nuevo dato de desempleo, la Dirección del Trabajo (DT) actualizó su informe sobre cartas de término de relación laboral, el cual arrojó que las desvinculaciones como consecuencia del artículo 161 inciso n°1 del Código del Trabajo -popularmente conocido como necesidades de la empresa- mostraron un fuerte incremento en junio.

En dicho mes se registraron 40.226 cartas de término de la relación laboral por dicha causal, lo que implica una caída de 0,2% respecto a mayo. Sin embargo, el indicador mostró un incremento de 20% al enfrentarlo con igual mes de 2024, cuando se totalizaron 33.551. Esto implica una aceleración si se compara con el aumento de 3,5% registrado en mayo.

Así, en la primera mitad del año, se ha desvinculado a 253.360 trabajadores por necesidades de la empresa, un dato que es 3,5% más alto a lo registrado en los mismos meses del año pasado.

## Los otros datos

Al mirar el panorama global de desvinculaciones, es decir, al incluir términos de relación laboral por renuncias, acuerdos entre las partes, término de la obra o faena, entre otras, estas también mostraron un incremento.

Así, en el sexto mes del año, se registraron en total 207.486 cartas de despido, una cifra 16,4% mayor a la registrada en junio del año anterior. Considerando este dato, entre enero y junio se han registrado 1.400.170 desvinculaciones, dato 8% mayor a las 1.296.340 cartas registradas en el primer semestre de 2024.

Al mirar los antecedentes por género, se observa que los hombres concentran el 62,29% de las cartas, las mujeres el 36,52%, y existe un grupo de 1,19% respecto al cual no existe dicha información.

Por región, tal como es habitual,

■ De acuerdo con un informe de la Dirección del Trabajo (DT), en el primer semestre del año se registraron un total de 1,4 millones de cartas de desvinculación.

## CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO POR CAUSAL NECESIDADES DE LA EMPRESA



CANTIDAD DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS DESDE 01 ENE. AL 30 JUN. 2025



FUENTE: DIRECCIÓN DEL TRABAJO

## Las diferencias entre Petersen y Jiménez por fórmula para incorporar mujeres en directorios

■ La subsecretaria de Economía destacó que la normativa permitirá generar condiciones equitativas.

La tercera edición del encuentro anual de la Red de Mujeres Promociona fue la instancia que reunió en un solo lugar a la subsecretaria de Economía, Javiera Petersen, y a la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, quienes abordaron el desafío de continuar abriendo espacios para las mujeres y sus diferencias en torno a la ley que busca aumentar la participación femenina en directorios, y que establece un modelo de cuotas sugeridas.

“Esta ley no sólo permitirá generar condiciones más equitativas para las mujeres que podrán ingresar a los directorios, sino que representa un cambio en la estructura organizacional, rompiendo estereotipos que asocian

cargos de liderazgo con la masculinidad y abriendo puerta a más mujeres”, fue parte de lo que dijo Petersen en su presentación.

“Para facilitar el cambio cultural, la implementación será gradual y progresiva, estableciendo una cuota máxima cada vez más acotada hasta llegar a un 60% en el séptimo año de entrada en vigencia de la ley”, destacó la autoridad.

Jiménez, por su lado, insistió en que como sector tienen “discrepancias” respecto a la fórmula que quedó establecida en la ley. “A nosotros, sin duda, nos hubiese gustado más un *comply or explain* efectivo, y que no se vuelve obligatorio una vez que no se cumple con lo sugerido (cuotas). Pero celebramos que hubo un acuerdo parlamentario y que esto finalmente se tradujo en una ley”, dijo la dirigente gremial.

Con todo, Jiménez sinceró que como sector privado persisten los desafíos en torno a la participación femenina.

la Metropolitana es la que lidera en cantidad de desvinculaciones, con 650.800 trabajadores (46,48%). Más atrás se ubicó Biobío con 107.101 cartas de despidos (7,65%) y O’Higgins, con 104.053 escritos (7,43%).

¿En qué sectores se está despidiendo a trabajadores? El listado es encabezado por actividades de servicios administrativos y de apoyo con 326.625 cartas de desvinculación (23,33% del total); más atrás estuvo construcción con 241.218 registros (17,23%); y en tercer lugar comercio al por mayor y al por menor, repa-

ración de vehículos automotores y motocicletas con 134.858 cartas (9,63%).

Otro sector que está registrando una alta cantidad de cartas es agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, donde se produjeron 122.347 términos de relación laboral (8,74%).

Al profundizar en las causales que están utilizando los empleadores para dar término a los contratos, el reporte expuso que la más recurrente sigue siendo el vencimiento del plazo convenido en el contrato, la cual concentró el 40,3% del global. “Una porción significativa de cartas de aviso de despido se debe a la finalización natural del contrato”, expone el informe.

La conclusión del trabajo o servicio se posiciona como la segunda mayor causal con un 20,3%; necesidades de la empresa ocupa el tercer lugar en términos de participación con un 18,3%; y la no concurrencia por dos días seguido se ubica en el cuarto lugar con un 11,4% del total de cartas.

La renuncia, en tanto, representa solo un 5,7% de los casos.

El informe de la Dirección del Trabajo precisa que los datos corresponden a registros de cartas de aviso de término de contrato y no deben ser consideradas como cifras de desempleo. “Es importante mencionar que carta no es lo mismo que un finiquito o término de la relación laboral. Las empresas mandan cartas y no necesariamente se concretan las desvinculaciones. Para seguir la evolución del empleo en Chile recomendamos analizar las cifras oficiales del INE”, destacaron desde el ministerio del Trabajo.



ATON